



**Junta de Personal Docente
e Investigador**

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

En Sevilla, a **16 de OCTUBRE de 2017**, siendo las 19:30 horas y con el quorum suficiente en segunda convocatoria (15 miembros del Pleno presentes cuyos nombres se relacionan al final de esta Acta, 1 miembro que presenta excusa por escrito y 1 representante como delegado no electo) de los representantes sindicales de la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) de la Universidad de Sevilla, se inicia la reunión, presidida por el Presidente de la JPDI, Dr. Francisco Aguayo González y actuando como Secretario, Dr. Ángel Francisco Villarejo Ramos.

Según el ORDEN DEL DIA de la reunión se inicia la misma con la **aprobación por unanimidad** del Acta de la sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017 y de la sesión extraordinaria de 18 de mayo de 2017.

En el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Informe del Sr. Presidente que informa de los siguientes temas:

1) En las reuniones de la Comisión Académica y del Consejo de Gobierno nada reseñable respecto al normal cumplimiento de los plazos planteados para la OEP de 2017.

2) Con relación a la solicitud realizada desde el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Económica de propuestas e ideas a incluir en el Borrador del Plan Estratégico de la US 2018-2025, el Presidente propone recibir por escrito dichas propuestas de los miembros del Pleno para trasladarlas al Vicerrectorado.

3) El Presidente expone la situación financiera que se plantea para las universidades tras la reciente medida aprobada por la Junta de Andalucía de bonificación del 99% del precio de las matrículas por créditos superados por los estudiantes, y cómo esta medida puede afectar a las asignaciones presupuestarias a las universidades. En particular, señala que habrá que estar pendientes y vigilantes del destino dado a las partidas presupuestarias de Acción Social dedicadas en años anteriores a las becas para estudiantes.

4) El presidente informa de la notificación recibida del Defensor del Pueblo Andaluz con relación a la queja presentada sobre el cierre de la Lista de distribución PDI-funcionario. En

dicha notificación se remite la respuesta dada por el Vicerrectorado de desarrollo y Estrategia Digital de la US, la cual será contestada, presentando nuestras alegaciones en el plazo previsto para ello. Se sugiere que dicha contestación sea alegando la importancia de la comunicación digital en la era de la sociedad de la información como instrumento eficiente de comunicación con la plantilla a la que representamos; y alegando el desconocimiento de la lista (listajpdi@us.es) a la que se alude en el escrito que en ningún caso era conocida por esta Junta de PDI.

En el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, tratamos sobre la situación de la pérdida de la condición de funcionaria de la Dra. Encarnación Santamaría Lozano. Se informa de que estamos pendientes de respuesta por parte de la US, ante el requerimiento de información (por tercera vez) realizado desde la oficina del Defensor del Pueblo Andaluz0. Ante esta situación se decide esperar la posible respuesta del Equipo de Gobierno de la US, y entretanto preparar un comunicado para trasladar a la plantilla para que conozca la situación de abandono por parte del Rectorado ante una situación que se prolonga por más de diez años en el tiempo sin dar una solución para la afectada. Ante la propuesta de actuar por la vía jurídica se decide que deba ser ella la que quiera dar este paso.

En el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se procede a la valoración del acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial del PDI de las universidades públicas andaluzas para la mejora de las condiciones del trabajo del PDI, firmado el pasado 15 de septiembre, por los representantes de las universidades andaluzas, los representantes sindicales de CC.OO, UGT y CSIF, y la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía. Las tres secciones sindicales firmantes han expresado públicamente la satisfacción por el acuerdo logrado si bien reconocen que no se haya alcanzado una solución óptima para el colectivo de profesores AyDr y Contratado Doctor Interino, que venían reclamando la transformación a las plazas de Profesor Contratado Doctor una vez acreditados para esa figura de profesorado. Por parte de los representantes del SAT en el Pleno realizan una valoración negativa por el hecho de haber consentido un acuerdo dejando a los compañeros más precarios sin una solución satisfactoria como se ha venido reclamando con movilizaciones y convocatorias de huelgas desde el curso pasado.

A petición de la representación del SAT se realiza votación, solicitada por representante de CC.OO sea secreta, para dar una valoración aprobatoria o no del acuerdo firmado. Se procede a la votación y en el recuento de votos, 8 votos a favor de aprobar el acuerdo, 4 votos en contra y 1 abstención, por lo que se decide, **por mayoría, valorar positivamente el acuerdo firmado.**

En el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se decide plantear para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, los diferentes temas considerados prioritarios para incorporar en la Mesa de Negociación del PDI, en la próxima reunión convocada de dicha mesa.

En el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Secretario resume la información proveniente de los representantes sindicales presentes en las mesas técnicas para la negociación de la


revisión de los criterios de la ANECA. La valoración es muy negativa por la escasa intención de negociar por parte de la dirección de la ANECA, que no ha tenido en cuenta casi ninguna de las propuesta de mejora planteadas desde la representación sindical y es de esperar que el documento definitivo a presentar en el mes de noviembre, lejos de mejorar los criterios anteriores pueda plantear incluso un endurecimiento de los mismos.


En el SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se **aprueba por unanimidad** aceptar el presupuesto presentado por Anura Digital, por una cuantía de 280 € +IVA para la realización de la página web de la Junta de PDI, que será entregada en antes de finalizar el año.

No hay RUEGOS y PREGUNTAS.

El Presidente da, de esta forma, por concluida la reunión a las 21:45 horas.


Fdo.: Ángel Francisco Villarejo Ramos
Secretario de la Junta de PDI




Fdo.: Francisco Aguayo González
Presidente de la Junta de PDI

ASISTENCIA PLENO (16 octubre 2017)

SINDICATO	APELLIDOS	NOMBRE	Asiste Pleno
C.S.I.F.	Aguayo González	Francisco	SI
C.S.I.F.	Villarejo Ramos	Ángel Francisco	SI
C.S.I.F.	Rojo López	Teresa	SI
C.S.I.F.	Gómez Alós	Milagros	SI
C.S.I.F.	Borras Talavera	M ^a Dolores	SI
C.S.I.F.	Sánchez Gómez	Ana Beatriz	SI
C.S.I.F.	Serrano Gotarredona	Carmen	SI
C.S.I.F.	Santos Morcillo	Juan Luis	SI
CC.OO.	Cabeza Laínez	José María	SI
CC.OO.	López Soto	Teresa	SI
CC.OO.	Vera Saura	Carmelo	SI
S.A.T.	Castillo Segura	Jesús Manuel	Excusa personal
S.A.T.	Lebrato Martínez	Julián	SI
S.A.T.	Olalla Acosta	Miguel Ángel	SI *
S.A.T.	Benavides Cuevas	David	SI
U.G.T.	Fernández Batanero	José María	SI



Delegado CSIF	Barrero García	Federico	SI
---------------	----------------	----------	----